

En la capital, al mes una peseta; fuera cuatro pesetas trimestre. Anuncios y con unidos a precios convencionales. Pago adelantado. NÚMEROS SUELTOS 5 CÉNTIMOS ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Pagotes para la venta, a 0'75 pesetas mano de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador D. Mateo Sañer Almola Crédito Público, 1 No se devuelven los originales.

Año XV.-Núm. 4516

Murcia: Sábado 11 de Agosto de 1900

Tres ediciones diarias

Actualidades

UNA ESPERANZA

Ha dicho el Ministro de Obras públicas que el Gobierno cuenta con capitales españoles para un empréstito destinado a obras públicas reproductivas.

Esto es una gran esperanza si los ministros tienen acierto para negociar un empréstito dedicado exclusivamente a obras públicas de utilidad general, dentro de un presupuesto extraordinario.

Hace mucho tiempo que expusimos en este periódico la conveniencia de ese proyecto. El Estado debe realizar sin demora multitud de obras públicas, que son un verdadero negocio para el mismo y abren grandes fuentes a la riqueza nacional.

Especialmente en el aumento de regadíos se obtienen nuevos ingresos por contribución, que exceden al interés que devengue el capital invertido y bajo este punto de vista resultará una ganancia para el erario público.

El pensamiento es harto trascendental y bien merecido tratarse a fondo por el Gobierno y las Cortes.

Así como los particulares emplean sus capitales en obras reproductivas, de igual forma puede y debe hacerlo el Estado, que empieza con ello por obtener la ventaja de dar trabajo a los obreros en faenas beneficiosas, difundiendo además los conocimientos de la construcción, pues nada enseña tanto en materia de obras como la práctica de las mismas.

Este proyecto a que nos venimos refiriendo, es un hermoso ideal que debe realizarse y en ese sentido debe influir la opinión pública sobre el Gobierno y los representantes en Cortes.

Desde Torre Vieja

10 Agosto 1900.

De los festejos anunciados se suspendió la iluminación en el paseo, a causa del fuerte viento que reinaba.

Desde ayer tarde toca la banda municipal en el favorecido paseo de las Puntas, al que no deja de concurrir, a la caída de la tarde, la mayor parte de los bañistas.

Los alegres sonidos musicales contribuyen a hacer mucho más grata la sublime impresión que producen los golpes de mar al estrellarse en las rocas.

La animación no decrece.

Para esta noche se anuncia un concierto en el casino, y para mañana una reunión de familias distinguidas en casa de los señores de Carcaño.

Además también se quemará esta noche un sorprendente castillo de fuegos artificiales.

Lo del Cotillón no prospera. Parece que se tropieza con algunas dificultades, y sería gran lástima no llevar a efecto un baile tan bonito.

Sabemos que en las colonias veraniegas más inmediatas, se sigue con mucho interés el proceso que sigue este suceso, y que si sazón serán muchos los pollos y pollas que se trasladan a Torre Vieja para presenciarlo.

Se celebró la gira anunciada en mi anterior a la Cala del Capitán.

¡Vaya un precioso sitio! Dista unos 8 kilómetros de Torre Vieja, siendo su camino de acceso la carretera de Balsicas. El mar con los fuertes vientos de Levante, rompe en las rocas formando hermosos copos de espuma. Un diminuto islote cierra la entrada al pequeño puerto. En ese islote querían merendar los expedicionarios, pero no había por allí ningún bote que los trasportase. Se propuso emplear la natación, pero ¿quién pasaba las ropas y las viandas?

Hubo que desistir de este proyecto, y elegir una roca de la costa.

Asistieron a esta grata expansión los señores Perea (D. Martín), Nodares (D. Gabriel), Martínez (D. Francisco Manuel), López Gómez (D. Juan), Ruiz (D. Jerónimo), Cierva (D. Isidoro), Massa (D. Manuel), Conejero (D. Luis), Casciaro (D. Julio), Marín (D. Antonio), Llanos (Manuel) y Carreño (D. Alfonso).

Se puso la mesa sobre una gran piedra y Cayetano Mercader sirvió una abundante merienda compuesta de los siguientes platos, todos fríos y algunos por bajo de cero:

Tortilla a la española.
Ternera mechada.
Pardete asado.
Pavo trufado.
Jamón del país.
Jugo de corteza de limón helada.
Sandías y melones, también helados.
Vinos de Perea y Rioja.

No obstante la baja temperatura de los platos, los comensales se los comieron con gran calor. Verdad es, que en tan hermoso sitio y con comida tan bien hecha, comen los más inapetentes.

Al regreso encontraron a una numerosa familia de San Miguel de Salinas, que tenía sentados sus reales bajo las frondosas higueras de la cañada que desemboca en esta Cala. Como jefe de tales económicos y prácticos veraneantes hallaron a un repatriado de Filipinas, llegado en el último vapor, que cautivó a los expedicionarios con las últimas noticias del Archipiélago Magallánico. Las tiendas de campaña que albergaban a sus hijos habían pertenecido al ejército yankee.

El médico Sr. Conejero entabló una animada conversación con el Salinero, la que sus compañeros se vieron precisados a cortar por la necesidad de volver a Torre Vieja.

Verdaderamente los alrededores de este pueblo se prestan a tales excursiones y si no, propongo unas cuantas a los veraneantes, seguros de que si van tan provistos de artículos de comer y de beber como los de la reseñada, habrán de pasarlo muy bien.

Para los que no quieran alejarse mucho, les será muy grato merendar en el palmeral de Ferris ó en Punta Prima por el lado de Poniente y en la playa del Cura, Miramar y la Cueva de la tia Roqueta por el de Levante.

Para los que gusten de expediciones más largas, tienen el pintoresco puente de la Greda, en la Dehesa de Matamoros, que se ha hecho célebre por los suculentos arrozos que allí se han comido, el embarcadero de la Mata y el lindísimo Castillo de Rojas.

Finalmente, no teniendo miedo a la mar, se puede pasar un gran día en la isla Grossa, en cualquiera de las Encañizadas, en Guardamar y en Santapola.

Dando variedad a la vida es como más se disfruta de ella.

Estos días andaba la gente un poco alarmada porque en las casetas de baños se habían verificado algunos hurtos, que, si no de importancia, causaban mala impresión.

El ratero aprovechaba los descuidos de los bañistas, bien abriendo las puertas de las casetas a las que no se había tenido la precaución de echar el pasador, bien tomando una caseta para bañarse, y pasándose a las inmediatas.

Como en este pueblo no se cometen tales delitos, supúsose desde luego que el cartista era forastero.

En efecto, el celoso Angel Brú, dueño del balneario de Vista Alegre, auxiliado por el bañero Policarpo, empezaron a sospechar de un marciano que siempre estaba alrededor de ellos y que no explicaba satisfactoriamente alguno de sus actos, y en la mañana de ayer lo han detenido, encontrándole aun en los bolsillos los objetos acabados de hurtar.

Estos honrados vecinos han quedado tranquilos con el descubrimiento del culpable.

Aun se conserva en Torre Vieja el uso de los pregones, lo que llama poderosamente la atención del forastero.

El pregonero, por cinco modestos reales, publica en todas las esquinas del pueblo cuanto mandan las autoridades ó piden los vecinos, llamando la atención con un tamboril y voceando después el anuncio.

Recien llegado oí uno sobre venta de calzado y me gustó el sistema.

A veces después de expresar a qué precio se venden unas botinas ó unas piezas de tela, agrega un mandato municipal, como el siguiente: «También se anuncia—de orden—del Sr. Alcalde—que mañana—se empieza—á pagar—la contribución.»

Pongo estos guiones, que marcan los descansos del pregonero, perfectamente estudiados para que se oiga mejor.

Anteanoche gozó mucho la colonia forastera con este pregonero.

«Se ha perdido—un perrico—negro—pelado—con el pelo risado—al que lo presente—en las Casas—Consistoriales—se le pagará—el hallazgo.»

La gente se reía, pero el perrico apareció a los pocos momentos.

Verdaderamente, siendo tantas las personas que por desgracia nuestra no saben leer, el empleo del pregonero no puede ser más conveniente.

Tengo que marchar á esa á ocuparme de mis asuntos y no podré continuar mis cartas. Me ha prometido mi amigo P. continuarlas mientras dure la temporada veraniega. Aun ocuparé algunas de las columnas de su popular diario, con los apuntes que he tomado sobre las industrias de Torre Vieja.

“EL DIARIO,” Y LA FLOR NATURAL

Mi antiguo y estimado amigo el director de «El Diario» ha tenido la humorada de decir en su periódico que estaba escribiendo cuatro composiciones, (ni una menos), para aspirar con ellas á la Flor natural en los próximos Juegos Florales.

A un escritor, cuyo nombre no me permito revelar, se le ocurrió también la humorada de combatir en verso la aspiración del señor Tornel, y otro escritor, que tampoco quiero descubrir, escribió un remitido poniendo de relieve lo poco conveniente de la pública declaración del director de «El Diario».

Los versos y el remitido á que aludo, se publicaron ayer en LAS PROVINCIAS, como recordarán nuestros lectores.

El Sr. Martínez Tornel los leyó y de golpe y porrazo adivinó quien era el autor de los mismos.

Bien claro lo dice hoy al final del *Cálamo Corriente*, en el que por cierto insiste el señor Tornel—en broma, por supuesto,—en que aspira á llevarse la Flor natural.

El autor de los versos y el remitido es... Tolosa, es decir, yo.

«¡Hasta Tolosa me combate el amigo en verso y prosa!»

Así lo dice «El Diario».

«¡Hasta Tolosa!», esto es, hasta el último mono de la compañía.

Después viene el amigo, pero por lo pronto resulta lo que he dicho en el párrafo anterior.

Yo quisiera saber como ha sido la manera de descubrirme detrás de las firmas de «VIRGILIO» y «UN POETA JOVEN», para felicitarle por su buena vista, pues hasta que no he leído en «El Diario» que yo era el autor no tenía la más remota noticia de que lo fuera.

Eso no está bien, D. José; atribuir así, tan de plano, una cosa al primero que á uno se le ocurre conduce á errores como el que V. ha padecido.

Ni los versos ni el remitido en cuestión son míos, pero aunque lo fueran no tendría de qué arrepentirme, pues nada hay en ellos que envuelva ni la más ligera ofensa.

Yo no lo combatí á V. por que se quiera llevar la Flor natural, ni mucho menos; por mi parte se puede llevar no solo la Flor sino también todos los premios del certamen. Yo sería el primero en aplaudirle.

Ahora, lo que no me parece bien es que V. lo declare públicamente y promueva de ese modo la alarma entre los jóvenes poetas de Murcia que no tienen el nombre ni la historia literaria que V.

En este sentido estoy conforme con todo lo que ayer expuso en estas mismas columnas «UN POETA JOVEN».

Y no teniendo más que decir, hago punto final.

J. TOLOSA HERNÁNDEZ

MADRID AL DIA

San Lorenzo. De treinta y ocho á cuarenta grados de calor.

Viento... Dios lo dé. Política... no la hay. Gobierno... tampoco. Asuntos... más tarde.

Algunos periódicos elogian mucho las reformas de Obras públicas.

La sangre, digo la clase, tira mucho. Los que aplauden al Sr. Gasset por su acierto le encomian por la buena voluntad.

Y á todos les parece bien que se vaya descentralizando.

Aunque los ensayos van resultando caricaturas de descentralización.

Dato ha ido á Cestona á saludar á su presidente.

El presidente irá pronto á San Sebastián para saludar á Dato.

La vida moderna es, pues, muy saludable, muy saludadora, muy iluminada.

Nos europeizamos muy de prisa, casi vamos á la cabeza de Europa.

Días atrás á poco si revienta el *Infanta Isabel*.

Pues bien: ya hemos tenido imitadores. Otros dos buques del extranjero han estado á punto de reventar.

En uno de ellos han resultado cuatro fogoreros muertos.

No hemos llegado á tanto nosotros.

¿Y qué?

No nos entristecemos.

Continuamos divirtiéndonos hasta donde nos es posible.

Y bailamos más que una peonza.

Junio: verbenas de San Antonio, San Juan y San Pedro.

La primera se enlaza con la última.

Julio: la Virgen del Carmen y Santiago; balleto del 1.º al 15, chotis *agarrao* del 16 al 31.

Agosto: virgen de los Angeles, Santos Justos y Pastor, San Cayetano, San Lorenzo, la Virgen de la Paloma; la mar de cadencias y de cadenas.

Razón tienen los que dicen que es este un pueblo inquieto.

¡Naturalmente! no acaba de moverse. Por lo demás es dúctil, bondadoso y agradecido.

Ahí tienen Vds. los ciento cincuenta obreros que acaban de marchar á París.

Con un banquete de Gasset y otro de Dato, billete de ida y vuelta, veinte francos en la capital de Francia y un recibimiento cariñoso en Miramar, han vitoreado con el ma-

yor entusiasmo y con la más grande espontaneidad á los reyes y á los ministros.

No, que no se diga que somos ingobernables.

Con que nos enseñen una rosquilla, unos cuernos y un piano de manubrio somos capaces de levantar en cada casa un altar y poner en cada altar una imagen de Silvela y una fotografía de Dato.

Con eso y con que nos anuncien que rebajarán las contribuciones ¡á vivir y á bailar!

Que está visto que el cuerpo y el alma no nos piden mas que jaleito, ¡mucho jaleito!

Y así si no nos establecemos bien, no nos estabulamos mal.

¡Adelante, adelante!

PEÑAFLORES

10-8-900.

DESDE SANTAPOLA

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Mi querido amigo: ya es una verdadera colonia murciana la que veranea en estas hermosas y frescas playas.

A las familias que en mi anterior carta citaba, debo añadir las llegadas en estos días y que son las siguientes: D. Emilio Lopez Palacios con sus tres bellísimas hijas, don Francisco Riquelme, señora y hermana de esta, D. Alejandro Moreno de Arana, don Gregorio Martínez, D. Ginés Navarro y señora, D. Antonio Ramos y esposa, D. Eduardo Corvalán é hijos, D. Eduardo y don José Poveda, con sus respectivas familias, D. Francisco Atienza é hijo, D. Antonio Garro, este procedente de San Sebastián y, según dice dicho señor, le parece mucho mejor esto que aquello, y la señora madre y hermanas políticas del médico señor Castillo. El Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, organiza, en unión del Comercio, Casino y vecinos, fiestas en honor de los veraneantes que prometen ser muy animadas y lucidas. Oportunamente daré á usted detalles de ellas.

Por iniciativa de los Sres. D. Luis Cruz, D. Joaquín Santos (de Elche) y Alcalde, se organizó un banquete que con el modesto nombre de *gaspachada* alcanzó las proporciones de *banquetazo*; este tuvo lugar en el balneario «La Sirena», galantemente cedido para este acto por el propietario del mismo el simpático y popular tío Joaquín el Calafate, siendo servido por el dueño de la fonda de esta, el conocido Francisco; el objeto del mismo era darnos á conocer todos los veraneantes y fraternizar murcianos, ilicitanos, madrileños y demás forasteros; se consiguió cumplidamente el deseo y durante dos horas se pasó agradablemente el rato y los suculentos *gaspachos* de pava, gallina y pescado, fritura de pollos con tomate, salmónes fritos y asado de pavo bien regados con buenos vinos, finalizando con un rico café, licores y cigarros; por acuerdo y con acuerdo se suprimieron las *latas* de los brindis y solo el Sr. Cruz al levantarse de la mesa propuso, y así se acordó por unanimidad, que los dos ramos de la mesa se mandaran á las señoras del Alcalde y Juez de Instrucción de Elche; ya de sobremesa rogamos al aplaudidísimo autor dramático Sr. D. Manuel Paso, nos contara el saladísimo cuento del Cabo Lopez y otros de muchísima gracia y accediendo al deseo lo hizo de la manera inimitable que sabe, siendo interrumpido frecuentemente por verdaderas explosiones de alegres carcajadas.

La colonia murciana me ruega que, aprovechando la publicidad de esta carta, dé en su nombre desde las columnas de este periódico las más expresivas gracias á los iniciadores de la idea los mencionados señores Cruz, Santos y Alcalde, haciéndolas también extensivas á todos los demás *concurridos*, digo, concurrentes. Como el banquete era para hombres solo las señoras, que rabiaban de celos aparte, tuvieron que contentarse con el olor y tal cual melocotón ó pera guardado á hurtadillas por los maridos para su cara mitad. El número de comensales era cincuenta y entre ellos recordamos á los siguientes: señores Cruz, Santos, el Alcalde, Jueces de Instrucción y municipal de Elche, Atienza, Carmona, García Clemencia, Paso, Gómez (D. Manuel), Cortés, Amores, Iturzaeta, López Palacios, Poveda (D. Eduardo y D. José), Bueno, Capitán de la guardia civil de Elche, Botella, Bonmati, Moreno, Martínez Garrido, Grau, Adolfo Herrera, teniente D. Isidro Pérez Corvalán, Sánchez, García Braceli, Salinas y Revenga.

Concluyo aquí esta carta, que ya va siendo larga, prometiéndole de nuevo escribirle otra á la mayor brevedad, relatándole los festejos que se celebren. Suyo afectísimo amigo,

EME GE DEL CR.

DESDE LOS NIETOS

Programa de los festejos que han de celebrarse en la playa de Los Nietos en los días 14, 15 y 16 del mes actual, costeados por el arrendatario del balneario de «Santa Eloisa» D. Simón García Cabezas.

Día 14.—A las seis de la tarde la notable banda municipal de Cartagena que dirige el Sr. Lledó, recorrerá todas las calles de este caserío ejecutando bonitas piezas.

A las siete de la misma se elevarán varios globos en el real del balneario.

A las nueve de la noche gran verbena en el real del balneario, el cual estará engalanado artísticamente é iluminado con más de mil faroles á la veneciana.

A las doce, gran traca, terminando con una bomba real.

Día 15.—A las cinco de la mañana gran diana por la banda de música de Cartagena.

A las siete de la misma solemne misa de campaña en la explanada del balneario de mar.

A las nueve, reparto de limosnas en metálico á los pobres de solemnidad.

A las once, gran concierto musical en el balneario de tierra por la banda de música que dirige el Sr. Lledó.

A las doce, se quemará una serpiente de fuegos y gran traca.

A las tres de la tarde se situará la repetida banda de música en el salón del balneario de mar y ejecutará un bonito repertorio.

A las cinco de la tarde gran carrera de bicicletas adjudicándose á los corredores que alcancen más cintas los siguientes premios:

Al que obtenga el mayor número de cintas 50 pesetas. Al que le siga en número 25 pesetas y al siguiente 15 pesetas.

Dicho acto será amenizado por la dicha banda de música, y se verificará frente al balneario de tierra.

A las nueve de la noche, se quemará si el estado del mar lo permite, un gran juego de fuegos acústicos, construidos por el reputado pirotécnico de Cartagena Sr. Mora.

De no efectuarse en el mar se quemará frente al balneario de tierra.

A las once de la noche gran velada popular en la explanada del balneario y concurso de mantones de Manila.

Día 16.—A las cinco de la mañana diana por la repetida banda de música

nistración local, imponiendo el saludable criterio de la ley. No sabemos cómo puede consentirse que una obra de esta importancia se verifique sin proyecto, plano ni presupuestos, pues nadie los ha visto, ni siquiera el Ayuntamiento, que con arreglo al artículo 3.º del Reglamento de 27 de Octubre de 1885 no puede autorizar, sin previo examen de los mismos, la construcción y reparación de edificios destinados á espectáculos públicos.

Por Real decreto de la misma fecha, se establece la junta llamada de Teatros, ante la cual hay que someter para su aprobación los dichos planos y presupuestos, y como estos no existen, tampoco se ha podido cumplir con aquél precepto legal, de suerte que la construcción de Romea se sigue ejecutando en todas las condiciones contrarias á lo mandado, acumulando maderas para las cubiertas, que no pueden emplearse, según las disposiciones, citadas en nuestro artículo de ayer.

La condición 4.ª de la Real orden de 13 de Mayo de 1882, previene que las maderas del escenario se impregnen de sales metálicas que las hagan incombustibles, y tampoco se cumple con este precepto.

Se vé que las disposiciones vigentes en la materia van encaminadas á evitar en lo posible los siniestros en los teatros, excluyendo de su construcción aquellos materiales peligrosos, como son la madera y otros análogos.

Nuestro Ayuntamiento, infringiendo esos preceptos, usa de materiales prohibidos y pone en nuevo riesgo el Teatro de Romea y al pueblo de Murcia de otras catástrofes, olvidando la enseñanza de las ya ocurridas.

En la «Gaceta» del 4 de Junio de 1887, se publicó una circular fecha del día anterior, dirigida á los Gobernadores civiles, para que en materia de teatros y bajo su más estrecha responsabilidad, cuiden del más exacto cumplimiento de las disposiciones que hemos citado y que continúan incumplidas en las obras que en el teatro de Romea se están ejecutando, con lesión del erario municipal y peligro para el público.

No es presumible que el Sr. Gobernador civil de la provincia, permanezca indiferente ante las infracciones legales que dejamos expuestas; su autoridad es aquí la llamada á restablecer el imperio de la ley.

Queremos y pedimos que la ley se cumpla, que Murcia tenga un teatro exento de peligros por la ley prohibidos; y en esta tan legítima pretensión hemos de insistir hasta verla atendida y satisfecha, bien seguros de que las autoridades superiores no aceptarían la complicidad del silencio, en una materia que la ley encomienda á su competencia y á su responsabilidad.

Programa de los festejos que han de celebrarse en la playa de Los Nietos en los días 14, 15 y 16 del mes actual, costeados por el arrendatario del balneario de «Santa Eloisa» D. Simón García Cabezas.

Día 14.—A las seis de la tarde la notable banda municipal de Cartagena que dirige el Sr. Lledó, recorrerá todas las calles de este caserío ejecutando bonitas piezas.

A las siete de la misma se elevarán varios globos en el real del balneario.

A las nueve de la noche gran verbena en el real del balneario, el cual estará engalanado artísticamente é iluminado con más de mil faroles á la veneciana.

A las doce, gran traca, terminando con una bomba real.

Día 15.—A las cinco de la mañana gran diana por la banda de música de Cartagena.

A las siete de la misma solemne misa de campaña en la explanada del balneario de mar.

A las nueve, reparto de limosnas en metálico á los pobres de solemnidad.

A las once, gran concierto musical en el balneario de tierra por la banda de música que dirige el Sr. Lledó.

A las doce, se quemará una serpiente de fuegos y gran traca.

A las tres de la tarde se situará la repetida banda de música en el salón del balneario de mar y ejecutará un bonito repertorio.

A las cinco de la tarde gran carrera de bicicletas adjudicándose á los corredores que alcancen más cintas los siguientes premios:

Al que obtenga el mayor número de cintas 50 pesetas. Al que le siga en número 25 pesetas y al siguiente 15 pesetas.

Dicho acto será amenizado por la dicha banda de música, y se verificará frente al balneario de tierra.

A las nueve de la noche, se quemará si el estado del mar lo permite, un gran juego de fuegos acústicos, construidos por el reputado pirotécnico de Cartagena Sr. Mora.

De no efectuarse en el mar se quemará frente al balneario de tierra.

A las once de la noche gran velada popular en la explanada del balneario y concurso de mantones de Manila.

Día 16.—A las cinco de la mañana diana por la repetida banda de música

